CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 120/2010

SUMINISTRO DE POSTES DE PALMA

1.- INTRODUCCIÓN

En fecha 10 de marzo, y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 26611 de fecha 25 de febrero de 2010 (**Anexo A-1**), este Comité designado por dicho instrumento se abocó en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación por Vía de Excepción ANDE Nº 120/2010, "Suministro de Postes de Palma" que se detalla a continuación:

ITEM	Depósito:	Cantidad (Unidades)
1	SAN LORENZO /CAPIATÁ	1.100
2	CAACUPE	800
3	CORONEL OVIEDO	800
4	CIUDAD DEL ESTE / STA RITA	800
5	SAN IGNACIO	800
6	SAN PEDRO	800

2.- FECHAS DE LA LICITACION

A los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, de acuerdo a los pliegos se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones 18 de febrero de 2010
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación 25 de febrero de 2010
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación 25 de febrero de 2010

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 8:00 horas del día 25 de febrero de 2010, se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta N° 16/2010 (**Anexo A-2**). Las firmas que presentaron oferta se detallan a continuación:

OFERENTES	Precios (Gs.) (*)
COTEPA S.R.L.	279.350.000.-
ESTESA	390.850.000.-
CONSULTORA SATACC	401.700.000.-

Observación: (*) Los precios unitarios están indicados en la planilla de precios.

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 60 y 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Examen Preliminar de Ofertas. Se procederá a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones exigidas en la Cláusula 11 de las IAO.

Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con la documentación indicada en la Cláusula 29.2 de las IAO:

- Presentación de la oferta incluyendo descripción de los bienes y servicios conexos ofrecidos, precio y periodo de validez de la oferta;
- Planilla de precios debidamente llenados y firmados.
- Poderes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Planilla de Datos Garantizados
- Cronograma de Entregas

Paso 2: Verificación Aritmética, conversión en una sola moneda y aplicación de margen de preferencia.

Paso 3: Comparación de ofertas y Posicionamiento.

Paso 4: Estudio detallado de las ofertas conforme Cláusulas 32 y 33 de la IAO.

Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Fueron verificados los documentos de carácter sustancial antes indicados, todos los oferentes presentaron las documentaciones sustanciales solicitadas.

En cuanto a la información de carácter no sustancial requerida en la Cláusula 11, serán analizadas en las siguientes etapas del estudio. Caso que la oferta sea seleccionada como ventajosa, serán solicitadas las aclaraciones al oferente.

En el **Anexo A-3** se adjunta en forma resumida la planilla de verificación de los documentos del oferente.

4.2 Paso 2: VERIFICACIÓN ARITMÉTICA, CONVERSIÓN EN UNA SOLA MONEDA Y APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

- Los oferentes presentan cotización en Guaraníes IVA incluido con los materiales puestos en los depósitos de ANDE.

4.2.1 Verificación aritmética: Fueron verificados los eventuales errores aritméticos.

No se verificaron errores en la Planilla de Precios.

La verificación aritmética de la firma Oferente, se presenta en el **Anexo A-4**.

4.2.2 Conversión a una sola moneda y Adición de Gravámenes Aduaneros y aplicación de Margen de Preferencia: Las ofertas presentadas cotizan en guaraníes y en la modalidad de provisión local por lo que no fue necesario realizar esta operación

4.3 Paso 3: COMPARACIÓN DE OFERTAS Y POSICIONAMIENTO

Luego de efectuada las verificaciones mencionadas anteriormente a la única oferta presentada, el resultado se presenta a continuación:

PLANILLA DE VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y COMPARACIÓN DE PRECIOS				
SUMINISTRO DE POSTES DE PALMA				
OFERENTE : COTEPA				
ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	
			Precio Unit.	Monto Total
				Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	44.500	48.950.000
2	CAACUPÉ	800	48.500	38.800.000
3	CNEL OVIEDO	800	52.500	42.000.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	66.000	52.800.000
5	SAN IGNACIO	800	60.000	48.000.000
6	SAN PEDRO	800	61.000	48.800.000
TOTAL DEL SUMINISTRO: IVA INCLUIDO				279.350.000

OFERENTE : ESTESA				
ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	
			Precio Unit.	Monto Total
				Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	57.500	63.250.000
2	CAACUPÉ	800	64.500	51.600.000
3	CNEL OVIEDO	800	73.500	58.800.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	94.500	75.600.000
5	SAN IGNACIO	800	94.500	75.600.000
6	SAN PEDRO	800	82.500	66.000.000
TOTAL DEL SUMINISTRO: IVA INCLUIDO				**390.850.000**

OFERENTE : CONSULTORA SATACC				
ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	COSTOS EN Gs.
			Precio Unit.	Monto Total
				Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	75.000	82.500.000
2	CAACUPÉ	800	77.000	61.600.000
3	CNEL OVIEDO	800	79.000	63.200.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	82.000	65.600.000
5	SAN IGNACIO	800	80.000	64.000.000
6	SAN PEDRO	800	81.000	64.800.000
TOTAL DEL SUMINISTRO: IVA INCLUIDO				**401.700.000**

4.4 Paso 4: ESTUDIOS DETALLADO DE LAS OFERTAS PROVISORIAMENTE EVALUADAS COMO LAS MAS BAJAS

En este punto se evaluará los aspectos relativos a las exigencias legales y comerciales, técnicas, la capacidad financiera, experiencia y capacidad para el suministro licitado, para calificar las ofertas provisoriamente evaluadas como la más baja en el paso anterior. Atendiendo la Sección III, punto 3 Sistema de adjudicación se analizarán las tres ofertas presentadas de forma a dar cumplimiento al sistema de abastecimiento simultáneo.

Según establece en la Sección III se consultará al segundo oferente si está en condiciones de proveer el 30% del suministro a los precios del primer adjudicado, caso que este no acepte se consultará al tercer oferente, si este último tampoco acepte las condiciones, se adjudicará el 100 % al primer oferente.

COTEPA S.R.L.

Cumplimiento con la presentación de Documentos Legales y Comerciales: Conforme a verificaciones realizadas, se constata que presenta la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto cumple con este requisito.

Evaluación de los Aspectos Técnicos:

De acuerdo a la Planilla de Datos Garantizados, que se presenta en el **Anexo A-5**, se verifica que la misma cumple con las exigencias técnicas requeridas en las Especificaciones Técnicas de ANDE N° 03.10.11 – Rev. 4.

Experiencia y Capacidad Técnica: Satisfactoria

Si bien el Pliego de Bases y Condiciones solicita la presentación de un Plan de Manejo Forestal para la emisión de Guías de Traslado, el oferente manifestó en su oferta que dicha documentación no es necesaria para la obtención de Guías de Traslado ya que según el oferente COTEPA lo aclara, el Poste de Palma no es una especie maderable.

Ante la aseveración del oferente, fue realizada una consulta **(Anexo A-7)** solicitándole una documentación donde el INFONA confirme lo declarado por la firma COTEPA.

Ante la consulta, el oferente remite las aclaraciones solicitadas. El INFONA aclara en su nota INFONA/DGB/NOTA/Nº 83/2010, entre otras cosas, que además del Plan de Manejo Forestal una de las formas de obtener las Guías es a través del Registro de Subproducto Forestal.

El oferente COTEPA presenta documentaciones que demuestran haber realizado el Registro respectivo.

De esta forma se considera salvado el requisito solicitado en la Sección II y Sección III.

Cronograma de entregas: 10, 60, 90 y 120 días como solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Capacidad Financiera: Satisfactoria .**Ver Anexo A-6**

Por lo tanto considerando su oferta como ventajosa, este Comité recomienda considerarla para la adjudicación de los Ítem 1 al 6 y proceder conforme lo establecido en las IAO 37.1 de la Sección I.

ESTESA, cuya oferta presentada fue calificada provisoriamente como la segunda oferta más ventajosa en estos ítems y conforme a la documentación presentada posee:

Cumplimiento con la presentación de Documentos Legales y Comerciales: Conforme a verificaciones realizadas, se constata que presenta la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto cumple con este requisito.

Evaluación de los Aspectos Técnicos:

De acuerdo a la Planilla de Datos Garantizados, que se presenta en el **Anexo A-5**, se verifica que la misma cumple con las exigencias técnicas requeridas en las Especificaciones Técnicas de ANDE N° 03.10.11 – Rev. 4.

Experiencia y Capacidad Técnica: Satisfactoria

El oferente presenta un Plan de Uso de Tierra que lo habilita a solicitar Guías para traslado.

Capacidad Financiera: Satisfactoria. **Ver Anexo A-6**

Cronograma de entregas: 10, 60, 90 y 120 días como solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Por lo tanto considerando su oferta como la segunda mejor colocada, el Comité procedió a realizar la consulta solicitando su conformidad para ajustar sus precios al de la mejor oferta a fin de ser adjudicado con el 30% del suministro.

Ante la consulta **(Anexo A-7)** el oferente responde que no acepta ajustarse a los precios de la oferta de COTEPA.

MIGUEL MORENO por CONSULTORA SATACC, cuya oferta presentada fue calificada provisoriamente como la tercera oferta más ventajosa en estos ítems y conforme a la documentación presentada posee:

Cumplimiento con la presentación de Documentos Legales y Comerciales: Conforme a verificaciones realizadas, se constata que presenta la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto cumple con este requisito.

Evaluación de los Aspectos Técnicos:

De acuerdo a la Planilla de Datos Garantizados, que se presenta en el **Anexo A-5**, se verifica que la misma cumple con las exigencias técnicas requeridas en las Especificaciones Técnicas de ANDE N° 03.10.11 – Rev. 4.

Experiencia y Capacidad Técnica: No presenta documentos que demuestre provisiones anteriores en las cantidades indicadas en la Sección III.

Con respecto a las documentaciones solicitadas en la Sección II y III para la emisión de Guías de traslado de productos forestales, el oferente presenta una Declaración Jurada donde aclara que solo en caso de ser adjudicado realizará los trámites propios para obtener el Plan de Manejo Forestal.

Capacidad Financiera: No satisfactoria. El Capital mínimo requerido no cubre el 25% de su oferta conforme solicitado en la Sección III. **Ver Anexo A-6**

Cronograma de entregas: 10, 60, 90 y 120 días como solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Por lo tanto considerando que su oferta es condicional ya que aclara que solo en caso de ser adjudicado realizará los trámites para obtención de Guías de Traslado; éste documento es necesario durante la etapa de evaluación y considerando además, que no posee Capacidad Financiera y no demuestra tener Capacidad Técnica, no será tenida en cuenta esta oferta para las evaluaciones posteriores.

4.5 Paso 5: CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, este Comité designado para la Evaluación de la Licitación por Vía de la Excepción ANDE Nº 372/2009, "Suministro de Postes de Palma", concluye y recomienda la adjudicación, según se detalla a continuación:

COTEPA S.R.L.

Adjudicarle el 100 % del suministro conforme el detalle siguiente:

ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	
			Precio Unit.	Monto Total Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	44.500	48.950.000
2	CAACUPÉ	800	48.500	38.800.000
3	CNEL OVIEDO	800	52.500	42.000.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	66.000	52.800.000
5	SAN IGNACIO	800	60.000	48.000.000
6	SAN PEDRO	800	61.000	48.800.000
TOTAL DEL SUMINISTRO (Guaraníes): IVA INCLUIDO				**279.350.000**

Monto total de la adjudicación: **Gs. 279.350.000** (Guaranies, Doscientos setenta y nueve millones trescientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Monto estimado: **Gs. 316.200.000** (Guaranies, Trescientos dieciséis millones doscientos mil), según Internos SGT/MT/006/2010 y DPO/SM/014/2010 **(Anexo A-8)**
Porcentaje máximo del suministro con relación al máximo estimado: **- 11,6 %.**

Es nuestro informe,

Ing. Ricardo Osvaldo Alcaraz Rachid
Ing. Industrial Junior

Arq. Angel A. Recalde M.
Téc. en Obras Civiles Senior

Lic. Fernando Querey
Profesional Pleno

Abog. Juan A. Domínguez
Abogado Pleno.

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 120/2010, PARA "SUMINISTRO DE POSTES DE PALMA."

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 11. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.	COTEPA	ESTESA	CONSULTORA SATACC	
(a)	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado (documento original).	SI	SI	SI	
(b)	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	
(c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	SI	SI	SI	
IAO 18.1	Validad de la Oferta: 120 días	SI	SI	SI	
IAO 19.4	Validez de la garantía: 120 días	23-abr-10	23-abr-10	19-abr-10	
IAO 19.1	Valor Equivalente al 5% del monto total de la Oferta: USD/EUR/GS	13.967.500,00	19.542.500,00	20.085.000,00	
	Monto de la Garantía Presentada: USD/EUR/Gs	16.000.000,00	21.000.000,00	20.400.000,00	
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros.	EL SOL	EL SOL	EL SOL	
11.2	DOCUMENTOS LEGALES.				
	B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	SI	SI(1)	SI	
b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, de por lo menos de dos (2) años, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	SI(1)	_____	
c)	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC).	SI	SI(1)	SI	
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en:				
	1) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	SI	SI(1)	_____	
	2) Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas.	_____	_____	_____	
IAO 11.1 (e)	LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON SU OFERTA Y QUE DEMUESTRAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE				
a)	Planilla de Datos Garantizados, incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección V), que deberá ser completada y firmada por cada ítem según lista de bienes, con los datos técnicos y valores en ella solicitados. Este documento es de carácter SUSTANCIAL.	SI	SI	SI	
b)	Plan de Entrega, ajustado al cronograma establecido en la Sección V. Este documento es de carácter SUSTANCIAL.	SI	SI	SI	
c)	Plan de Manejo forestal y Plan operativo anual emitido por la INFONA, donde consten los saldos disponibles para la misión de Guías de Circulación de Productos Forestales, vigentes a la fecha de apertura de ofertas.	SI	SI	SI(1)	
IAO 11.1 (f)	LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADICIONALES CON SU OFERTA Y QUE DEMUESTRAN QUE SE HALLAN CALIFICADOS PARA EJECUTAR				
a)	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (2007 y 2008), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (**)	SI	SI	SI	
b)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad en la fabricación y/o provisión del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III. Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias emanadas de las firmas que puedan acreditarlas.	SI	SI	NO(2)	
c)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la fabricación y/o provisión del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III. Tales documentos podrán consistir en constancias de provisiones, recepciones en los cuales se especifique las cantidades requeridas.	SI	SI	NO(2)	
IAO 11.1 (h)	OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES ESPECIFICADOS EN LA SECCIÓN II DE LOS DDL.				
a)	En caso de Firmas Unipersonales, deberá presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	____	____	SI	
b)	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la SSET., o constancia SIPE.	SI	SI	SI	
c)	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Suplementarias, Addendums y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de la DNCP, y de conformidad sobre todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna sobre los mismos, según el formulario incluido en la Sección IV.	SI	SI	SI	

OBSERVACIONES:
(**) Evaluación de la Capacidad Financiera a cargo de la Unidad Técnica de la GF.
(1) Presenta constancia SIPE
(2) Presenta Declaración Jurada

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 120/2010, PARA "SUMINISTRO DE POSTES DE PALMA."

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 11. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.	COTEPA	ESTESA	CONSULTORA SATACC	

Lic. Fernando Querey
Administrador Pleno

Abog. Juan Domínguez
Abogado Pleno

El Estudio realizado por los representantes de la DA y AL se limita a la verificación de las condiciones establecidas en el PBC, respecto a los documentos presentados

ANEXO 4

LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 120/10

PLANILLA DE VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y COMPARACIÓN DE PRECIOS

SUMINISTRO DE POSTES DE PALMA

OFERENTE : COTEPA

ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	
			Precio Unit.	Monto Total Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	44.500	48.950.000
2	CAACUPÉ	800	48.500	38.800.000
3	CNEL OVIEDO	800	52.500	42.000.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	66.000	52.800.000
5	SAN IGNACIO	800	60.000	48.000.000
6	SAN PEDRO	800	61.000	48.800.000
TOTAL DEL SUMINISTRO: IVA INCLUIDO				**279.350.000**

OFERENTE : ESTESA

ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	
			Precio Unit.	Monto Total Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	57.500	63.250.000
2	CAACUPÉ	800	64.500	51.600.000
3	CNEL OVIEDO	800	73.500	58.800.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	94.500	75.600.000
5	SAN IGNACIO	800	94.500	75.600.000
6	SAN PEDRO	800	82.500	66.000.000
TOTAL DEL SUMINISTRO: IVA INCLUIDO				**390.850.000**

OFERENTE : CONSULTORA SATACC

ITEM	Depósito:	Cantidad (Nº)	COSTOS EN Gs.	COSTOS EN Gs.
			Precio Unit.	Monto Total Total por Dpto.
1	SAN LORENZO Y/O CAPIATA	1.100	75.000	82.500.000
2	CAACUPÉ	800	77.000	61.600.000
3	CNEL OVIEDO	800	79.000	63.200.000
4	CDAD DEL ESTE Y/O SANTA RITA	800	82.000	65.600.000
5	SAN IGNACIO	800	80.000	64.000.000
6	SAN PEDRO	800	81.000	64.800.000
TOTAL DEL SUMINISTRO: IVA INCLUIDO				**401.700.000**

ANEXO 5

5

ANDE

[redacted]

COMPARACION DE OFERTAS **MATERIAL: Suministro de Postes de Palma**

VEX 120/2010

ITEM	DESCRIPCION			ESP. TEC. ANDE N° 03.40.13 - Rev. 2	**ESTESA**	**COTEPA**	**SATACC**
1-	OFERENTE				ESTESA	COTEPA SRL	CONSULTORA SATACC
2-	PROCEDENCIA				Ruta Ñ Km70 - Distrito de Presidente Hayes	ZONA CADETE PANDO	---
3-	CARACTERISTICAS FISICAS DEL POSTE	Coloración		**Blanca/Roja/Negra**	Blanca/Roja	Blanca/Roja/Negra	Blanca/Roja/Negra
		Carga de ruptura (kgf)		**≥ 275**	≥ 275	≥ 275	≥ 275
		Dimensiones	Diámetro (cm)	**≥ 11**	≥ 11	≥ 11	≥ 11
			Longitud Total (m)	**7**	7	7	7
			Tolerancia para la ongitud (cm)	**-10; +30**	-10; +30	-10; +30	-10; +30
4-	CORTE SECADO Y APILADO	Cortes	Cima (Conforme Item 6.1)	**30° ± 5°**	30° ± 5°	30° ± 5°	30° ± 5°
			Base (Conforme Item 6.1)	**45° ± 5°**	45° ± 5°	45° ± 5°	45° ± 5°
		Secado y apilado		**Conforme Item 6.1**	Conforme Item 6.1	Si Cumple	Conforme Item 6.1
		Tratamiento impermeabilizante en base a asfalto líquido (Conforme Item 6.2)	Cima	**Aplic. Hasta 30 cm de la misma**	Aplic. Hasta 30 cm de la misma	Si Cumple	Aplic. Hasta 30 cm de la misma
			Base	**Aplic. Hasta 180 cm de la misma**	Aplic. Hasta 180 cm de la misma	Si Cumple	Aplic. Hasta 180 cm de la misma
		Defectos		**Conforme 5.5.1**	Conforme 5.5.1	Si Cumple	Conforme 5.5.1
		Deformaciones admisibles		**Conforme 5.5.2**	Conforme 5.5.2	Si Cumple	Conforme 5.5.2
5-	Observaciones						